

## La eterna batalla

La vida del hombre es un batallar continuo en que los momentos de tregua son tan cortos, que apenas le proporcionan el espacio necesario para reponer sus fuerzas quebrantadas en la crudeza del combate.

Lucha el cuerpo con los obstáculos materiales, obedeciendo á las leyes del orden natural que le subyugan, procurando el espíritu dirigir á aquél sustrayéndole á las influencias que cree puedan serle perjudiciales: pero además de ello, ese mismo espíritu se vé obligado á luchar incesantemente en el terreno de las ideas para oponerse á las que envuelvan peligros para la Sociedad en general y hasta para sostener su propia existencia.

La consideración del desarrollo de nuestra vida y el estudio de la Historia, nos demostrarán que en todo tiempo, la existencia humana ha consistido esencialmente en esa lucha y por tanto, tenemos ya con ello motivo suficiente para creer que la misma es inherente á nuestra naturaleza.

Pero esa tensión constante y la alarma que supone tal actitud, han sido combatidas por algunos que han pretendido hallar la felicidad del hombre en la quietud, en el exterminio de las pasiones y en la tranquilidad completa que nosotros entendemos no es posible.

Esa tranquilidad absoluta, resulta incompatible con la doble naturaleza, física é inmaterial del hombre.

La materia sola, sin que á ella se asocie en proporción alguna el espíritu, podría admitirse como susceptible de amoldarse á esa paz; pero aun respecto á la misma, entendemos que la calma completa se aproxima tanto á la muerte, que en muchos casos podría confundirse con esta.

En cambio, el espíritu, no puede nunca lograr esa tranquilidad. Debe vivir en actividad constante, moverse siempre, perseguir ideales, buscar la satisfacción de deseos y luchar eternamente, porque precisamente la lucha es la vida y porque esa es su propia condición.

No debe, pues, cabernos la duda de que pueda ó no reducirse el espíritu á la inacción. El creer en la posibilidad de ello valdría tanto como el llegar á la negación del pensamiento.

El hombre piensa y discurre siempre; lo hará con mayor ó menor elevación de miras ó de criterio, según sus aptitudes de moralidad y de educación, pero pensará al fin y al hacerlo, su espíritu luchará cuando menos con la vacilación ó la duda, ó con el convencimiento de ideas ó principios que modificarán su posición en el orden intelectual colocándole en lugar más ó menos preferente del mismo según las circunstancias y la ocasión.

Luego esto establecido y sin contradicción posible por su evidencia innegable, deben los esfuerzos de los de arriba, de los elegidos, de los que gobiernan, dirigirse sin vacilación de ninguna especie á reglamentar esa lucha, encausándola y dándole la orientación debida.

Todo cuanto trate de hacerse para calmar los ánimos de los combatientes, es trabajo inútil. La contienda entablada, comenzó con el hombre y solo terminará cuando este desaparezca de la tierra. Mientras viva, conservará su espíritu y este su carácter batallador indomable.

Los hombres de gobierno, los que por mérito propio ó por su voluntad tienen á su cargo la dirección de la cosa pública, deben preocuparse seriamente de ello llamando á los combatientes al campo de las ideas puras que respondan á la satisfacción de las necesidades de lugar y tiempo, evitando que en luchas secundarias se gasten energías cuya fuerza es necesaria para la vida nacional.

## La Comisión de Higiene

Hace ya más de un año que el Ayuntamiento de Palma nombró una Comisión especial, entre cuyos vocales había reconocidos técnicos, para que se ocupara exclusivamente de la Higiene de Palma, desgraciadamente muy desnivelada con la importancia numérica de su población, con la predilección de que es objeto por parte de los turistas nacionales y extranjeros desde algún tiempo acá, y con el papel que está destinada á representar en porvenir no lejano.

Aquella designación nos pareció de feliz presagio para una reforma radical en esta ciudad, toda vez que vimos en la Comisión algunos nombres que son garantía de actividad y especiales conocimientos.

Pero va resultando en este asunto la misma característica que se observa de una manera proverbial en cuantas iniciativas se lanzan á la publicidad. Todas caen desde un principio en la inacción, y más tarde son abandonadas y arrinconadas en los archivos del olvido.

No sabemos á quienes culpa de la inacción de aquella empresa. No hemos leído en ninguna parte que haya sido siquiera convocada la Comisión de referencia.

Lo que si nos consta, porque es evidente y público, que la Higiene en Palma se halla completamente descuidada en sus múltiples y variados ramos, y que inútilmente se clama por una radical reforma.

La limpieza de las calles, las condiciones de muchas viviendas, la remoción constante del suelo y subsuelo, la conducción de las aguas potables, el sistema de alcantarillado, las obras públicas y particulares, las escuelas de primera enseñanza, y otras, y otras que sería prolijo enumerar, reclaman una transformación completa en su modo de ser, para acomodarlas á los modernos preceptos higiénicos.

Anecho campo tiene la Comisión designada para desplegar sus iniciativas y sus energías y realizar una reforma de tan útil provecho. El ensanche de Palma por si solo ha de merecer especialmente su atención, cuando no sea para otro objeto para evitar que al rededor del recinto amurallado, que felizmente va derribándose y contra el cual tanto se ha clamado, se forme otra argolla, peor, mucho peor que la existente: un circuito de establecimientos, insalubres unos, y otros incómodos ó molestos, que aprisionen nuevamente la vieja ciudad. Y este circuito nuevo, si se abandona libremente á las iniciativas particulares, será con el tiempo más difícil y costoso de derribar y ocasionará al Ayuntamiento y al Estado muchas mermas en el valor de los terrenos del derribo de las murallas, por la mala vecindad que de antemano se les da.

Vea, pues, el Ayuntamiento de poner en actividad á la Comisión de Higiene que nombró y empiece esta su misión con toda energía.

## Notas sueltas

### Luz Interior

*Hay sin duda una luz que no viene del Sol ni de la Luna; no procede de materia inflamable, no es luz reflejada, no es siquiera la claridad de las estrellas: es claridad que viene de adentro.*

*Hay en la vida ciertos momentos; ciertos momentos cortos y de ensueño, en los cuales aunque sea de noche, aun cuando la más densa oscuridad nos envuelva, se ve esa claridad.*

*Tiene luz de gloria, tiene reflejos de esperanza, tiene fulguraciones ideales, forma una aureola de rosa; y no se sabe donde nace.*

*Durante los cortos momentos en que alumbra, todo se vé tornasolado, todo canta y vibra, todo respira hermosura.*

*—¿De dónde viene esa luz?*

*Acaso del alma; acaso la llevamos dentro, medio apagada y mortecina; acaso será el lumínar postrero que quie nuestros pasos por los caminos de la otra vida.*

*¡Y que poco á menudo se enciende!*

*¡Y cómo conforta, y cómo se revive cuando brilla una chispa de luz! ¡Y qué pronto se apaga! ¡Y qué obscuro sería el mundo sin estas lucécillas!—Santiago Rusiñol.*

## Iniciativas Malogradas

Una vez que los Ministros queden despreocupados del resultado de la campaña electoral, es de suponer que consagrarán su atención á hacer algo de provecho, pues hasta el presente han perdido lastimosamente el tiempo.

Hay una porción de cuestiones urgentes de interés primordial para el país productor y contribuyente, que no deben estar supeditadas á las conveniencias políticas, y son la economía, cada vez más apremiante, la religiosa, cada día más complicada y la social, cada instante más amenazadora.

El Gobierno en cumplimiento de sus deberes morales y públicos, hará bien en ocuparse menos de si propio y cuidarse algo más del bien del país; porque si han de trocarse los papeles, esto es, si ha de ser el país el que tenga que pro-

cuparse de la salud del Gobierno, no vale la pena que se le moleste tanto con elecciones, investigaciones y apremios.

La cuestión económica ofrece caracteres alarmantes. La producción, mal dirigida, resulta una herida abierta, por donde escapa á torrentes la riqueza pública que es la sangre de los pueblos; y como la falta de comunicaciones terrestres y fluviales, estereliza esa riqueza, hay precisión de que el Gobierno atienda á esa necesidad, pues para eso está, consiguiendo que la producción se encauce, que los cambios se normalicen y el presupuesto de nivelación sea una verdad y no una ficción.

La cuestión religiosa está ahora más intrincada que en la época del partido liberal. Entonces se podía esperar algún resultado de las negociaciones con la Santa Sede para arreglar diferencias entre ambas potestades sobre la base de la revisión del Concordato. Ahara nada se sabe ni se dice de tan importante asunto, y será milagro que no resulte alguna sorpresa.

La cuestión social, por impresiones del Poder, está adquiriendo caracteres siniestros. Ahora mismo, en las elecciones, se ha podido ver que el elemento obrero desea entrar en la lucha legal y pacífica, y que se le cierran estas puertas por donde acaso se podría llegar á la resolución de los graves problemas del proletariado; pero lejos de auxiliar esta tendencia sana, se la contraría y exaspera, se tiene el poco tacto de violentarla y precipitarla á los procedimientos de asistencia, y se dará el caso de que las obreras no vayan por propio impulso, sino empujadas hacia la evolución tumultuosa.

Estos Gobiernos y estos partidos que ahora se estilan, desdennan lo que afectá al interés público, y sólo se ocupan en imponer sus criterios doctrinales; y es preciso convencerse de que no es esa su misión, sino la de servir el interés general por medio de reformas é iniciativas provechosas, que mejoren la situación general del país, sostiegan los espíritus y alejen los posibles conflictos entre el capital y el trabajo, entre el fuerte y el débil, por medio de leyes previsoras y prudentes.

## CRÓNICA

### ALMA ANDALUZA

Las noticias falazmente consoladoras que se reciben de Córdoba y de Cádiz, hacen de actualidad este artículo, cuyas conclusiones me fueron inspiradas por un fenómeno bibliográfico. Un escritor belga, de alma tortuosa y sutil, Emilio Verhaeren, publicó, al regresar de una excursión por nuestra tierra, un libro, cuyo simple título me ahora el quehacer del comentario: *La España Negra*. No mucho después, otro escritor, francés

de Zaragoza en 1808. (*Nuevos aplausos*).

Dadme un grupo de diputados que quieran sacrificar su palabrería sonora, pero vacía, el interminable discurso, el convencional efecticismo, las discusiones sobre política personal, que se preocupen solo de llegar á resultados prácticos y el Parlamento habrá cambiado. Ellos harán entonces un reglamento apropiado al fin que se busca y no se dará el caso de que por el capricho de un senador quede sin ser aprobada una ley tan importante como la de ferrocarriles secundarios. (*Aplausos*).

Ciertamente que de esto son responsables los partidos, pero los partidos salen de la masa social; y si son condenables, la responsabilidad corresponde á los que no quieren concurrir á las elecciones de sus representantes. Si no acertamos á representar á Zaragoza sus tres elegidos, ¿con qué derecho se quejarán los veinte mil electores que han permanecido ayer en sus casas? (*Grandes aplausos*).

Permitidme un ejemplo gráfico. Preguntaba yo en cierta ocasión á un ministro belga como se verificaba en su país el examen de las actas de los diputados, deseando yo estuniar algún procedimiento que nos librara de las impurezas de nuestro sistema. El ex ministro, un poco sorprendido, me dijo que se hacía muy sencillamente: se sortean las actas, y cada grupo de tres diputados

## DISCURSO

Pronunciado por D. Segismundo Morct y Prendergast en el Circo'o Liberal de Zaragoza el día 27 de Abril de 1903.

(CONTINUACIÓN)

fuese el partido á que pertenecían, aplicaron sus esfuerzos á hacer un presupuesto, impusieron sin piedad las economías más severas, organizaron todos los servicios, ref rmaron el Ejército, crearon la Marina, contrajeron alianzas que les aseguraron el porvenir, y al cabo de otros veinte años de singulares esfuerzos han recibido la recompensa: sus tres últimos presupuestos arrojan un sobrante considerable, su renta de 3 por 100 ha pasado de la par, su moneda se ha saneado completamente, y aquel cambio internacional que llegó á imponer una partida de 16 por 100 gana hoy una pequeña prima.

Y ¿por qué todo esto? Porque al sentir el daño aplicaron remedio inmediato y directo; porquela nación quiso salvarse y se salvó. También en Italia había republicanos que achacaban todos los males al régimen monárquico, y socialista que condenaban al capital; pero los italianos no se dejaron ilusionar y comprendieron con su buen sentido que la revuelta y la perturbación son malos procedimientos para curar enfermedades

que requieren reposo, calma y perseverancia.

¿Qué dirías del médico que á un enfermo débil, exhausto, cansado, le prescribiese el ejercicio violento, las impresiones profundas y sucesivas y la alimentación desordenada? Pues lo que de ese doctor diriais pensaron los italianos de sus curanderos. Ni Garibaldi, ni Crispi, ni Depretis, ni Zanardelli, ni Gioiotti se sumaron á ellos: entendieron que su puesto era al lado de la Monarquía y desde el Gobierno han hecho la fortuna de su país.

La pérdida de las colonias puso en España de manifiesto los vicios de la Administración; la Nación viéndose reflejada en aquel cristal de aumento, sintió la necesidad de corregirse y enmendarse. Como enfermo grave, hizo primero el diagnóstico y después pidió los remedios. Esta es la cuestión; ese el problema político. ¿Existen, en efecto, los males que se denuncian? Indudablemente; todos estamos conformes en afirmarlo, ¿Cuáles son esos males? Desde luego pueden señalarse entre otros y como los principales:

1.º el atraso intelectual de la Nación; 2.º el estado lastimose de la administración provincial y municipal; 3.º la incapacidad de la administración central para cumplir sus funciones; 4.º, los malos presupuestos; 5.º la carestía de los artículos de primera necesidad, que hacen difícil

la vida y casi imposible el ahorro; 6.º, la situación incierta de los fondos públicos; 7.º, la falta de medios e instituciones de crédito para regenerar la riqueza agraria; 8.º, la pérdida en el cambio internacional. Oid á Maura, á Silvela, á Llorens, á Salmerón, á Costa, á Azcárate; todos convienen en ello; sobre el diagnóstico no hay discrepancia.

Pero ¿y en cuánto al remedio? Tampoco, al menos á los puntos indicados, existen grandes diferencias, y las que hay no son irreductibles. ¿Dónde están, pues, las dificultades? De esto no suelen ocuparse ya las gentes, y como no las buscan, no se preocupan del modo de vencerlas. Eso exige atención, estudio, trabajo, perseverancia, cualidades poco nacionales. ¡Es tan cómodo inventar una panacea! ¡Tan sencillo proclamar como fórmula salvadora la República!

Los que, sin embargo, no creemos en la virtud milagrosa de las fórmulas, vamos algo más al fondo de las cosas; y nos preguntamos (por qué no se realiza lo que todo el mundo pide. Pues contesto: porque no tenemos instrumentos de gobierno.

Porque, ¿cuáles son los medios de gobernar? Dentro del régimen constitucional solo dos: el poder legislativo y el Poder ejecutivo: el Parlamento y el Gobierno.

Y estos medios, estos instrumentos, ¿se hallan en condiciones de dar lo que so les



este, y de la buena orientación francesa, Mauricio Barrés, fijó en letras de molde sobre las páginas de un tomo, rotulado *De la sangre, de la voluptuosidad y de la muerte*, la cabalgata de sus sensaciones españolas, con eurytmita semejante al rítmico galopar de un escuadrón de centauros en las tinieblas. Y ambos libros, ambos haces de negrura, produjeron en el mundo, por tratarse en España, la impresión de asombro que causaría ver el caudal de un río resolverse contra la lógica de su corriente, ó tras de los tules de lo alto, súbitamente desgarrados, aparecer la proyección de una pesadilla provocada en el cerebro de un alucinado por el opio ó el alcohol en el fondo de una caverna, á orillas del mar Muerto...

Si *La España negra*; si, *de la sangre, de la voluptuosidad y de la muerte*, en sustitución de los rientes libros en que Dumas el mulato y Gautier nos presentaban ante la óptica mundial como un país de abanico.

Precisamente, no más tarde que ayer, un periódico madrileño se lamentaba, comentando los postreros acontecimientos de Córdoba y el acrecer amenazante que adquiere el movimiento societario en Andalucía, se lamentaba, digo, del cambio radical que en rapidísimo espacio de tiempo se ha labrado en el alma andaluza; y harto dejaba ver el articulista que, en su sentir, el tipo más completo del andaluz es el torero; y de la mujer andaluza, la *baileora*; y de la campiña meridional, los cármenes de Granada ó los verjeles de la Sierra cordobesa. «El sol es natural de Andalucía; Sevilla es «la tierra de María Santísima»; la blonda protagonista del poema campomariano era «digna de ser morena y sevillana», y ¡qué sé yo!, no proponiéndome transcribir en toda su extensión la célebre letanía de amor con que España, extasiada y rendida, ha cantado y orado ante su Mediodía.

Sin embargo, el pueblo andaluz, mejor que ninguno otro de la Península, glosa y parafrasea en sus rimas y decires, insistentemente; monótonamente, la dolorosa exclamación de Lamennais «mi alma hanacido con una llaga...» Y si bien es cierto que no se siente fuera de lugar ni de sazón en los tumultos de una zambra, también le es que, como la heroína del cuento javanés, baila siempre, aun en sus más familiares cogorrios, con un puñal clavado en las entrañas.

Oíd sus cantares. No es que conserven perdurablemente los cerebros de sus vates populares el pliegue de la Edad Media; es que guardan en los sesos, grabado á fuego el estigma de la Edad eterna, largo desde el bramir del Ecclesiastes hasta nuestros días:

— Te moristas quejando,  
Compañero mío;  
En el lafte de mi corasonito  
Guardo tus quejidos,  
— En el hospitalito, á manita erecha,  
Allí tenía la mía compañera  
Su camita jecha.  
— Ya suena la requisa,  
Ya suenan las llaves:  
Cómo me llora  
Mi corasonito  
Gotitas de sangre.  
— Déjame pasar el puente,  
Que tengo á mi compañera  
Que está de cuerpo presente.  
— Ayer noche, con la luna,  
Yo he visto al seporturero  
Abriendo tu seportura.  
— En el sementerio nuevo,  
Allí mismo la enterraron,  
Que mis ojillos la vieron.  
— La tierra que á mí me cubra.  
Ni la mires, ni la pises;

examina las que les corresponden en suerte. Pero la amistad y los compromisos—repliqué yo,—no llevan á los diputados á pasar por las irregularidades de la elección? Si eso hiciera algún diputado—me contestó—no volvería á sentarse en el Parlamento. Basta, no digáis más—repliqué yo,—allí hay una sensación contra la corrupción electoral; así se gobiernan los pueblos; Dios, en su tribunal supremo, impone el castigo al crimen; que ese otro poder inapelable, la opinión pública, parecido en su severidad á la justicia supremo, imponga su sanción á los que prevariquen. (*Nuevos y calurosos aplausos*)

Nuestro Parlamento se reúne apenas cuatro horas cada día: solo las sesiones consagradas á los presupuestos duran seis horas, gracias á las cuales se logra ultimarse su discusión. De esas cuatro horas dos se gastan en preguntas, y solo dos quedan para legislar.

En cuanto al trabajo escrito, uno de los grandes medios educadores de los Parlamentos, no tiene importancia entre nosotros.

Los dictámenes de las Comisiones en las Cámaras francesa é italiana, son modelos acañados de estudio y de razonamiento.

En ellos se expone la cuestión completa, se analiza el proyecto del Gobierno; se acumulan los antecedentes, se enumeran las instituciones militares de

No te acuerdes más de mí,  
Que mi lengua te maldice;  
Muerto reniego de tí.

— Cuando tú estés en la agonía

No llares al confesó;  
Las cosas que tú me has hecho  
Que las sepa sólo yo.

— Yo he visto en un Tribunal

Castigar á un inocente;  
Y, al mismo tiempo, pasaba

El hombre que hizo la muerte.

— Nadie se acerque á mi cama

Que estoy ético de pena:

Al que muere de mí mal

Hasta lo ropa le quemar.

¿Verdad que sin perisologías declamatorias, estos sollozos rimados aullan la muerte?

De tiempo secular, por atavismo y por miseria, sobre ese mismo campo andaluz oliente á azahares y á verbena, se levanta, ¡con qué menguado verticalismo!, la choza del labriego, oliente también, pero con el hedor que trasciende de un malestar que clama á Dios sin ser escuchado, y que si no lleva derecho á todas las reivindicaciones de la ira justa, es porque, felizmente para muchos, aunque no para el santo Derecho, todavía hay en esos campos más cráneos que cerebros.

La columna vertebral de esa pobre gente tiende á arquearse. Para que el señorito rumboso y fanfarrón de la calle de las Serpes, en Sevilla, y de los tentaderos de toros, pueda hacer fiotar al viento, como una bandera, sus insolencias, es preciso, se hace preciso, que muchas cabezas temblonas se afañen sintemáticamente, inclinadas hacia la tierra; que muchos brazos precozmente seniles, esgriman durante toda su vida, herramientas que, aun siendo de creación, son para los que las manejan, de muerte; es preciso que la proyección luminosa del Evangelio se haya desvanecido de la tierra, y que los días del Apocalipsis se hallan ya prestos é inminentes, portadores del caos, tremendos...

Yo quería decir que no conozco en España pueblo tan triste como el de Andalucía...

ALEJANDRO SÁWA.

### En el olvido

Con las derivaciones de la agitación electoral nadie habla de los presupuestos ni se acuerda de que una de las primeras decisiones del Gobierno habrá de ser, positivamente, la presentación á las Cortes nuevas de su plan económico.

Acerca del aspecto de los presupuestos nada concreto se sabe, porque las conjeturas, única fuente de información posible que hay respecto al particular, se refieren á una época relativamente lejana, y desde que se dieron las primeras referencias respecto al plan de conjunto que tiene, ó mejor, tenía, el Gobierno, respecto á los presupuestos, han pasado muchas cosas.

Desde que salió el Sr. Villaverde del ministerio de Hacienda, se puede decir que el programa económico del Gobierno no ha hecho sine experimentar rectificaciones y mudanzas, en tales términos que nadie osaría afirmar que el plan es el mismo, ni las tendencias, ni el desarrollo, ni en fin, el programa, en tan delicada y concreta materia es el de hace dos meses.

Pero el tiempo, indiferente á las vicitudes ministeriales, apremia, y esta es la hora en que estamos acercándonos á la etapa activa parlamentaria sin que

otros países; se vstabelle enseguida una corporación minuciosa y resulta así un trabajo tan acabado y tan bien hecho, que los que se den la pena de leerlo, no pueden menos de adquirir un conocimiento acabado de la materia sobre la cual están llamados á legislar; válgame estar, entre otros, el dictamen de Camilo See sobre la educación de las mujeres, el último dictamen de la Comisión de presupuesto sobre reforma del servicio de Correos: ambos en Francia, y el dictamen de la Cámara italiana sobre la municipalización de sus servicios. Entre nosotros se ha abandonado este sistema, sin que pueda decirse que el trabajo escrito ha sido sustituido por el discurso pensado y razonado.

Y así falta preparación, y, por tanto, voluntad para ocuparse en estos asuntos de tan vital interés. Y así se explica que infinidad de proyectos duermen desde hace mucho tiempo en los archivos sin que las Comisiones los despachen y que otros salgan tan poco estudiados, que encuentran después de la práctica dificultades grandísimas.

Y como en esto del Parlamento hemos de acudir siempre á nuestros maestros, bueno será que os diga que en Inglaterra los reglamentos de la Cámara se modifican según las exigencias y necesidades de los tiempos. Cuando Parnell y los 68 diputados irlandeses intentaron por medio de la obstrucción herir en la en-

se diga ni se sepa absolutamente nada sobre la importante cuestión de presupuestos.

Que en su estructura y conjunto han sufrido grandes modificaciones, no cabe ni siquiera ponerlo en duda, conside-rando, más que nada, que en cada departamento ministerial no se experimenta ahora aquella angustia ó aquel recelo, que en la época del Sr. Villaverde se experimentaba á la sola indicación de la presentación de los presupuestos.

Ante la necesidad urgente de ocuparse de otros asuntos, acaso de importancia capital para la situación política, el Gobierno no ha podido consagrarse al estudio de los presupuestos, ni menos descender á la consideración atenta de las alteraciones ó modificaciones introducidas en su primitivo programa económico.

Y mientras tanto, los cambios suben, la cotización de nuestros valores públicos en las Bolsas extranjeras baja, el desbarajuste administrativo, aumenta, y nadie sabe cómo vá, ni por dónde vá la cuestión de los presupuestos.

Y, sin embargo, de ella depende, en gran parte, el porvenir, porque con orden, economía y método, una vez liquidadas todas las principales atenciones pendientes de pago por consecuencia de las pasadas guerras, podría restaurarse el crédito público, robustecerse el Tesoro y echarse los primeros cimientos de nuestra regeneración económica.

## Nuestra información

### Nombramiento de jueces y fiscales municipales.

Los nombramientos y propuestas de jueces y fiscales municipales se sujetarán á las siguientes reglas, dictadas por el ministerio de Gracia y Justicia.

1.ª Tendrán preferencia los excedentes de Ultramar que figuren en el escalafón de la carrera judicial rectificado en 31 de Diciembre último, sea cualquiera su categoría, á excepción de los Juzgados de Madrid, para los cuales se requerirá que no sea inferior á la de juez de término. Los funcionarios de estas clases deberán solicitarlo de los respectivos jueces de primera instancia en el plazo de ocho días, á contar desde la publicación de esta Real orden.

2.ª Cuando no haya excedentes de Ultramar que soliciten estos cargos, se aplicarán las disposiciones de la ley orgánica del poder judicial, que regirán asimismo para la provisión de las fiscalías; siendo, no obstante, preferidos los expresados excedentes sin distinción de categorías.

3.ª Los funcionarios llamados á hacer las propuestas y nombramientos de que se trata se informarán de las condiciones de honradez, rectitud é independencia de los que han de figurar en ellas, excluyendo á quienes no ofrezcan las necesarias garantías.

Los jueces de primera instancia y fiscales de Audiencias provinciales, en informes conferenciales, expondrán á los presidentes y fiscales de territorial las razones que determinan la exclusión, y los funcionarios últimamente citados lo manifestarán también reservadamente á este ministerio.

la entraña al Gobierno inglés, todos los elementos gubernamentales de la Cámara se reunieron para discutir y votar en una memorable sesión de 70 horas un Reglamento que pone en manos de la mayoría, que son los responsables del Gobierno, la eficacia de las discusiones.

En los Estados Unidos se llega á fijar el tiempo que han de durar las materias y las horas que pueden consagrarse á un asunto, y bien sabéis que los asuntos más espinosos en la Cámara francesa nunca duran más de tres sesiones, siendo muy raras las que pasan de una sola. Recordad la gran discusión sobre las Corporaciones religiosas y sobre el proceso Dreyfus. ¿Qué discusión de alguna importancia podría en nuestro Parlamento encerrarse en un espacio de tres sesiones? Y al decir esto pienso con tristeza en el porvenir del Congreso que ayer ha salido de las urnas; la Nación pide reformas, pide leyes, pide reorganizaciones, y todas estas cosas exigen una labor activa, constante, práctica, fructuosa. ¿De qué manera va á hacerse si los 33 diputados republicanos se proponen, como sin duda lo harán, discutir, cual si estuviéramos en período constituyente y aprovechar todas las ocasiones para suscitar dificultades á la tarea legislativa?

Yo, por mi parte, trataré de impedir que á tales extremos se llegue, y para conseguirlo, predicaré con el ejemplo;

### Una real orden

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los individuos que presten servicios profesionales como agentes de negocios médicos farmacéuticos, abogados, etcétera, á Compañías, Corporaciones ú otras entidades y por ello perciban retribución fija ó gratificación deben contribuir con arreglo á la ley del 27 de Marzo de 1900, sin perjuicio del pago de la contribución industrial que satisfagan, si al mismo tiempo ejercen libremente su profesión; y que cuando los industriales sean agremiables, se tengan en consideración por los sindicatos y clasificadores de los gremios respectivos la contribución que por una parte de las utilidades puedan satisfacer algunos de los agremiados, para deducir el importe de aquellas de las que en conjunto les calculen, é imponerles la cuota gremial en relación con los beneficios que obtengan y que no estén sujetos á la contribución de las utilidades de la riqueza mobiliaria.

### Militares

Esta mañana se han incorporado á las filas los mozos que forman la segunda tanda de los excedentes de cupo, con objeto de aprender la instrucción militar.

Ha sido desestimada la instancia elevada al Ministerio de la Guerra por el recluta del reemplazo de 1897 Matías Mesquida Juliá, del cupo de Lluçmayor, pidiendo la devolución de la fianza que constituyó para redimirse del servicio militar.

Siendo considerable el número de generales, jefes, oficiales clases é individuos de tropa y sus asimilados con derecho al uso de la medalla de Alfonso XIII, y necesitándose, por lo tanto, algún tiempo para la aprobación de las propuestas, se ha autorizado el uso de dicha medalla al personal que ha sido agraciado con ella debiendo, en su consecuencia procederse á su anotación en las hojas de servicios y filiaciones respectivas, sin perjuicio de que en su día se expidan los correspondientes certificados.

*Servicio de la Plaza.*—para hoy día 7 de Mayo de 1903.

*Parada.*—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

*Jefe de día.*—El Sr. Comandante del mismo D. J. Cabrinetty.

*Hospital y Provisiones.*—3.ª y último Capitán de la segunda Reserva.

*Vigilancia.*—Por la Plaza. El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

*Idem.*—Para Santa Catalina. Caballería.

### Edicto

El Sr. Fiscal que instruye el expediente del naufragio del laud *San Miguel* ha publicado el siguiente edicto.

«Hallándose instruyendo causa con motivo de la desaparición del tripulante del laud *San Miguel* de José Ignacio Armengual, ocasionada en aguas de esta bahía se hace público por medio del presente á fin de que se presenten á declarar las personas que hubieren visto algún cadáver á partir del día dos de Marzo último».

### Toros

Han marchado á la Península los empresarios de nuestra plaza de toros con objeto de contratar á los más afa-

pero os señalo el peligro, porque veo acercarse la ola de la elocuencia, precisamente cuando mayor necesidad siente el país de la acción legislativa, provechosa y fecunda.

Después del poder legislativo, el medio de acción más vigoroso y constante es el Gobierno, esto es, el poder ejecutivo, como Administración de justicia; y si os he presentado el Parlamento tan deficiente y desproporcionado á su misión, con mayor severidad debiera expresarme respecto al poder ejecutivo. Los medios de que dispone el Gobierno para su complicada función son completamente ineficaces. Ya hace muchos años el Sr. Cánovas del Castillo decía á los gobernadores civiles que á imitación de los señores Obispos estaban reducidos á echar bendiciones, y desde que lo dijo acá, ni la talla, ni las facultades, han aumentado. Por eso pedí yo desde el Ministerio la reforma del Código penal, á fin de reprimir la difamación, y la ley de seguridad pública, como condición indispensable para el mantenimiento del orden. Porque hoy los gobiernos se encuentran obligados á elegir entre la impotencia ó la represión sangrienta: si permanecen inactivos ante el desorden se les acusa de débiles, y si reprimen con energía, la sangre les salpica y les hace odiosos. No tuve, seguramente, suerte en la primera de esas medidas, por lo cual se me acusó de reaccionario;

mados diestros para que lidien en nuestra plaza toros de las ganaderías de más renombre en las corridas que desean celebrar durante las próximas ferias y fiestas.

Entre otros matadores es muy probable que sean contratados el *Bomba* y el *Bombita chico*, quienes matarían reses de Veraguas.

Todavía no está resulto quien será el espada que sustituirá á *Conejito* en la corrida que se ha de celebrar el día 21 de Junio próximo, pues no se sabe aún si este simpático diestro estará en disposición de torear, efecto de las heridas que recibió en la plaza de Barcelona.

El segundo espada, como ya dijimos otra vez, será el arrojado novillero *el Chico de la blusa* y el ganado será de Colmenar viejo.

### Conciertos

Todos recordamos el excelente resultado que obtuvieron los conciertos musicales celebrados hace años.

Todos deseábamos oír de nuevo música de verdad; música *di camere*, interpretada por verdaderas notabilidades.

Pues el deseo se verá en breve colmado, gracias á la iniciativa de algunos entusiastas del arte musical, quienes no reparando en lo magno de la empresa, han ultimado el contrato con el notabilísimo Director de los conciertos del Liceo de Barcelona, el Maestro Nicolau, cuyo sólo nombre es una garantía del éxito que han de alcanzar los conciertos.

En ellos se hará música popular, moderna y sinfónica, á fin de complacer todos los gustos.

Los conciertos se verificarán en el Teatro Lírico en las noches del 20, 21, 22 y 24 del corriente.

Las listas de abonos quedarán abiertas al público en la ventanilla del Teatro Lírico y en los siguientes establecimientos: Librería de D. José Tous, Almacén de música de D. José Balaguer, Sastreía de Brusotto, y Camiserías de D. Manuel Boned, D. Rafael Pons y Sres. Crespi y Ximenis.

Tan hermoso proyecto quedó ayer definitivamente acordado, habiendo telegrafiado sus iniciadores al Maestro Nicolau, cerrando el contrato, por lo cual felicitamos á las personas que en el mismo intervinieron y al público de Palma amante de la cultura y de todas las manifestaciones del arte puro.

La idea hasta ahora ha sido secundada con entusiasmo, pues las listas de abono se ven ya cubiertas por numerosos admiradores de la música, por lo que fácil será predecir un feliz resultado á los desinteresados emprendedores de tan plausible acontecimiento artístico.

Los precios de abono para los cuatro conciertos son los siguientes:

Palcos de platea y proscenio primer piso 85 pesetas; id. proscenio segundo piso 60; Butaca 12 id. Delanteras, 1.ª fila, Anfiteatro 7-50 id. id. 2.ª, 3.ª y 4.ª fila; id. 3 id. Entrada general 3-25 id.

Precios diarios:  
Palcos de platea y proscenio primer piso 27-50 pesetas; id. proscenio segundo piso 20 id., Butaca 4 id., Delanteras, 1.ª fila, anfiteatro 2-50 id. Idem segunda, 3.ª y 4.ª fila. id. 1 id, Entrada general 1 id.

### Vacantes

Se halla vacante en el Instituto de Reus una cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por trasla-

de reaccionario cuando he querido librar á la libertad de la deshonra á que la condenan los que en su nombre abusan! Fuí más afortunado con la ley de seguridad, porque la apoyó con su prestigio un periódico de gran circulación. Pero tócame hoy deciros que no volvería á ejercer el poder, si á él fuere llamado sin la seguridad de obtener estas dos leyes y la de llevar á la *Gaceta* una serie de medidas que en parte realicen lo que en ellas y en las bases por mí presentadas para la reforma municipal, requiere inmediata aplicación. En cuanto á la manera de obtener mayor eficacia y cooperación del Poder legislativo: no es este el momento de decirlo, pero estad ciertos de que no gobernaría sin la certeza de lograrlo. (*Grandes aplausos*).

El Poder ejecutivo es ante todo acción; acción constante, enérgica, continua, y acción que ha de ejercerse haciendo comprender á las masas que se encamina á su bien y á su beneficio que ejerce.

Tales son mis propósitos. No aspiro á ser creído por mis palabras; pero mis actos pasados garantizan mis intenciones. No me estimula la ambición, he llegado á los más altos puestos, sólo un sitio me resta ocupar; pero he visto tan de cerca las angustias y los sinsabores que proporciona, que solo lo aceptaría como deber ineludible ó como sacrificio impuesto por las circunstancias. Lo único que



POLÍTICA

El Alcalde de Campanet

Es otro que como el de La Puebla se propone hacerse célebre. La prensa local, incluso la no política, se ha ocupado de aquella administración en varias ocasiones, para censurarla con perfecta unanimidad.

Las multas por faltas imaginadas a las personas que no son de su comunión y los repartos de consumos, vienen llamando la atención pública y la de las autoridades civiles y administrativa, que con frecuencia han revocado los acuerdos de aquella Alcaldía y la han amonestado con apercibimiento.

Pero, nada por visto logra parar los pies al bizarro Alcalde y sigue de camino atropellando la ley y las órdenes de sus superiores.

Sin perjuicio de acudir a otro terreno, que sin duda será de mayor eficacia, nos dirigimos desde estas columnas al señor Gobernador civil y al Sr. Delegado de Hacienda, para que examinen los siguientes hechos y vean si la tolerancia de los mismos está de conformidad con la política y los procedimientos, inculcados por el actual Ministro de la Gobernación.

Contra el reparto de consumos del año pasado se alzaron varios vecinos ante el Sr. Administrador de Hacienda, quien considerando justas las reclamaciones formuladas, rebajó las cuotas impuestas a los recurrentes.

Contra esta disposición Administrativa recurrió el Alcalde ante el Delegado y este confirmó el fallo de la Administración provincial.

Ahora bien; el Alcalde de Campanet, haciendo caso omiso de la disposición firme, decretó el embargo contra los contribuyentes con arreglo a las cuotas primitivas, negándose el pago de las definitivamente decretadas.

Contra esta disposición acudieron los perjudicados, a la Delegación de Hacienda, decretando esta inmediatamente la suspensión de los embargos.

No hay que explicar como y porqué esta orden de la Delegación no se hizo pública en Campanet hasta después de consumados los embargos, porque tratándose de aquella administración municipal se darán la explicación nuestros lectores.

Lo cierto es que los embargos se consumaron y embargados están hace tiempo los contribuyentes, con la circunstancia agravante de que, como los géneros depositados son en su mayoría de fácil averiación, cuando se devuelvan a sus propietarios estarán completamente deteriorados ó perdidos.

¿En que país vivimos?  
¿Las autoridades consentirán tos es hechos?

Corporaciones

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión, bajo la presidencia de D. Antonio Barceló y con asistencia de los señores D. Juan Orfila, D. Narciso Sans y D. Gregorio Vicens.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Muro y Söller respectivas al año económico de 1897 á 98.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por el director y presidente respectivamente de los Sindicatos de la Huerta de Palma y de la acequia de Baster contra el acuerdo del Ayuntamiento de Palma relativo á la expropiación de las aguas administradas por dichas comunidades, y habiendo observado que al remitir la alcaldía el recurso ha dejado de acompañar el expediente incoado en las oficinas municipales, se acordó manifestar al Gobernador que para resolver en definitiva, procede que se subsane aquella omisión reclamando al expediente que ha dejado de remitirse.

Se dió cuenta de una comunicación del arquitecto de provincia participando haber recibido definitivamente las obras comprendidas en la contrata de reconstrucción de la cubierta de la Iglesia del Hospital y de la parte de su armadura; y en su vista se acordó devolver al contratista D. Guillermo Ramon el depósito que tiene constituido en garantía de dicha subasta.

Se acordó remitir al Comandante de Marina una partida de bautismo de un expósito.

Se autorizó al director de la Casa de Misericordia para que pueda adquirir por gestión directa diferentes clases de papel que se necesitan para los trabajos de rectificación del censo electoral.

Se acordó remitir al alcalde de Son Servera el proyecto de una nueva calle que ponga en comunicación la del Mar con la Nueva de aquella Villa, á fin de que el Ayuntamiento resuelva lo que crea procedente.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á un vecino de Deyá.

Se autorizó el prohijamiento de un expósito á unos consortes vecinos de Mahón.

Se enteró la Comisión del estado de movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Söller se acordó encargar al arquitecto de provincia proceda á levantar el plano de las calles del Cementerio y de Real de aquella villa, respetando en lo posible las modernas construcciones.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Noticias locales

Don Francisco Ruiz y Verd ha solicitado de este Gobierno civil el registro y demarcación de las minas siguientes de mineral de cobre.

1571 pertenencias con el título de San Fernando sita en el término de Mercadal y Alayor; 123 pertenencias con el nombre de La Unión sita en el paraje Na Vermeya del término municipal de Mahón Mercadal y Alayor; otra mina con el título de José María sita en el paraje nombrado Son Piñol del término municipal de Ferrerías; 54 pertenencias con el nombre de Luisa sita en el paraje llamado Pahiras del término de Ferrerías; 23 pertenencias con el título de Rafaela sita en el paraje nombrado Alputza del término municipal de Ferrerías y 16 pertenencias con el título de Ernesto sita en el paraje nombrado Santa Magdalena del repetido término municipal de Ferrerías.

Como dijimos hace ya algunos días, el crucero Numancia ha estado practicando ejercicios de cañón en las inmediaciones de la bahía de Alcudia.

Anteayer regresó al puerto de Mahón.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha declarado incurso en el primer grado de apremio á varios contribuyentes morosos.

Según asegura un colega de la tarde han entrado á formar parte del comité del partido maurista de esta isla el diputado electo D. Fernando Truyols, el Alcalde de esta ciudad D. Antonio Planas y el fiscal sustituto de esta Audiencia D. Miguel Rosselló Alemayor.

Los dos primeros se nos dice sustituyen á los señores D. José Socías y D. Pedro Martínez.

Los gastos originados por las obras llevadas á efecto por administración, en los edificios provinciales durante el mes de Marzo de 1903, ascienden á 1.393'54 pesetas.

La Agencia Ejecutiva 1.ª Zona de Palma, saca á pública subasta varias fincas embargadas por débitos, por la contribución urbana.

Por el ministerio de Agricultura se ha dispuesto que los ingenieros agrónomos que verifiquen el reconocimiento de expediciones de sarmientos, vides, etc., expidan, sin cobrar derechos, los correspondientes certificados.

En breve será nombrada la ponencia de señores concejales que han de intervenir en las oposiciones que se celebrarán para cubrir la plaza de delineante del Ayuntamiento.

El alcalde de Fernalutx remite el movimiento de población ocurrido durante el mes de Abril último, que es el siguiente:

Nacimientos	
Varones legítimos	00
Hembras legítimas	1
Total	1

Defunciones

La guardia civil del puesto de Palma, pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil haber puesto á disposición del Sr. Juez de primera instancia á dos sujetos, con una escopeta y un cuchillo que en el predio Son Orlandis se habían amenazado é insultado.

La de Alaró pone en conocimiento de dicha autoridad el haber puesto á disposición del Sr. Juez de Algaída á un sujeto que se presentó en Alaró para vender una burra y que por el ínfimo precio por que vendía dicho animal el propietario dió conocimiento á la pareja de dicho pueblo, siendo detenido aquel sujeto que solo cuenta 19 años.

Por los inspectores de policía se ha puesto en conocimiento del Sr. Juez de primera instancia un robo de varios pa-

lomos efectuado en la fonda del Mahón.

Desearíamos que el Sr. Alcalde ordenase, que en vista del estado en que se encuentra el paseo de la Rambla, ordenase que toda la noche estuviesen encendidos algunos faroles, para que se pudiera transitar sin exponerse á tropiezar.

Los heridos en el derribo de las murallas continúan en estado satisfactorio tanto el que se marchó á su domicilio del Molinar, como el que está en el Hospital civil.

Ayer tarde salió por vía de Alcudia con dirección á la isla de Menorca nuestro amigo D. Andrés Morey Inspector de instrucción pública con objeto de pasar la visita ordinaria á las escuelas públicas de dicha isla.

Notas del teatro

LIRICO

La función dada anoche en este teatro fué en extremo del agrado del numeroso público que asistió á la misma.

El estreno del Maestro de armas fué casi un éxito, teniendo que repetirse varios números, entre ellos el pasacalle, que es muy alegre y muy movido.

El Santo de la Isidra, como La Buena Sombra fueron muy bien interpretadas.

Anoche hubo otra vez baile de sevillanas hasta que las simpáticas hermanas Taberner pudieron con su alma.

Nuestros

telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Provisión de cargos.—Actas protestadas.

Madrid 7 á las 8'30.

La prensa publica una nota oficiosa en la que se dice que tiene ya ultimada el Sr. Silvela la provisión de altos cargos en el Congreso.

Según dice la misma, será presidente de la comisión de actas don Javier Ugarte; de la de incompatibilidades el Sr. Cobián; de la de presupuestos el Sr. Sanchez Besada y de la del mensaje, el actual Gobernador del Banco de España Sr. García Alix.

Según las dificultades para la provisión de los demás cargos.

Han llegado á esta corte algunos candidatos cuyas actas llevan graves protestas á fin de conferenciar con el Ministro de la Gobernación y con el Presidente del Consejo.

Hasta ahora se dice que ascienden á treinta y cinco las actas que vienen protestadas.

Huelga.—Un yerno de Maur.—Las oposiciones.

Madrid 7 á las 8'30.

Sigue tomando proporciones la huelga que estalló en el pueblo de Langreso, de la provincia de Asturias.

Las autoridades han tomado las oportunas precauciones á fin de evitar que se altere el orden.

Dase por seguro que será nombrado tercer Secretario del Congreso el hijo político del Ministro de la gobernación D. Benito Cuesta.

Todas las candidaturas circuladas hasta ahora para la provisión de cargos en ambas cámaras hay que recibirlas únicamente como propósitos de los Sres. Maura y Silvela; nada hay de cierto.

En vista del rompimiento de las oposiciones con el Gobierno aquellas lucharán en todas las votaciones.

Reunión de las mayorías.—Inauguración.

Madrid 7 á las 8'30.

Segun ha manifestado el señor Silvela las mayorías parlamentarias se reunirán el próximo día 17.

La inauguración de las cortes tendrá lugar el 18 empezando por la alta cámara.

El ex-ministro Sr. Marqués de

Pidal se ha negado á aceptar la primera vice-presidencia del Senado.

Consejo de Ministros.—Acuerdos.

Madrid 7 á las 8'30.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer el Sr. Dato leyó un decreto referente á la ley del Notariado.

En el mismo Consejo se autorizó al ministro de Hacienda para negociar el pago de los haberes á los repatriados.

Y por último se acordó indultar á cuatro reos condenados á muerte por las audiencias de Ceuta y Córdoba.

Senadores vitalicios.—Arreglo.

Madrid 7 á las 9

El sábado próximo publicará la Gaceta la candidatura de senadores vitalicios.

Antes de que esto sea acordado definitivamente, volverán á conferenciar los Sres. Silvela y Montero Ríos.

Según se asegura el Presidente del Consejo de Ministros ofrecerá á los liberales nueve vacantes, quedando diez y ocho para los conservadores.

Otro fracaso.—Triunfo de los liberales.

Madrid 7 á las 9.

De los datos recogidos en el Ministerio de la Gobernación y en algunos círculos políticos se deduce que las elecciones que han de celebrarse el domingo serán un nuevo fracaso para el Gobierno.

Hablando con un conspicuo conservador respecto á la elección de senadores, me ha manifestado que la derrota que se asegura sufrirá el Gobierno débese á que los municipios y las personas que forman el cuerpo electoral han demostrado una gran hostilidad al Gobierno en la elección de compromisarios.

Los liberales triunfarán en muchas provincias y en algunas los republicanos.

Mauristas descartados.—Candidatura reformada.

Madrid 7 á las 9.

Han sido descartados de la candidatura para senadores vitalicios muchos amigos del Ministro de la Gobernación Sr. Maura, que figuraban en el encasillado.

Estos fueron sustituidos por amigos del Sr. Villaverde.

Ha sido notablemente reformada la candidatura.

Acuerdo.—Firma

Madrid 7 á las 9.

El Directorio liberal ha remitido al Sr. Silvela ocho nombres de candidatos para senadores vitalicios.

En el consejo de hoy se ultimó la lista para cubrir las vacantes de sedadores.

Mañana se firmarán los nombramientos.

Noticias de Marruecos.—Los imperiales derrotados.

Madrid 7 á las 9'20.

Telegrafian de Marruecos que en las inmediaciones de Medina (?) se ha librado un gran combate entre las fuerzas insurrectas y las leales.

Las tropas imperiales fueron derrotadas por los insurrectos, causándoles innumerables bajas.

Por estas noticias y por las que se reciben de Melilla, vése que la situación en el imperio marroquí se agrava de cada vez más.

LIRICO

Función para hoy.  
EL SANTO DE LA ISIDRA  
EL MAESTRO DE OBRAS  
D. CORRIA DE TOROS

ción conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Febrero de 1902 y Real orden de esta fecha.

Los catedráticos numerarios de Institutos que deseen ser trasladados á la misma, podrán solicitarlo en el plazo improrrogable de veinte dias, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

También en la Escuela de Veterinaria de Santiago está vacante la cátedra de Física Química ó Historia natural, la que está dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Ha de preverse por traslación.

Ferías y Fiestas

Tan pronto como se haya terminado la recaudación de cantidades destinadas á cubrir los gastos que ocasione la celebración de los festejos proyectados para el mes de Agosto, se procederá á la aprobación del programa de ferias y fiestas.

Según nos ha manifestado uno de los vocales de la Comisión organizadora, estará formado aquél por hermosos números de éxito seguro, y se imprimirán en elegantes carteles anunciadores.

Con objeto de dar mayor lucidez á las fiestas, y al mismo tiempo para que puedan tomar parte en las mismas las sociedades de recreo de esta Capital, serán invitados todos los Presidentes de las mismas á fin de que manifiesten en que forma quieren contribuir á la celebración de festejos de índole particular.

Ayer mañana el Alcalde de esta Ciudad Sr. Planas y el Concejal Sr. Quijada pasaron á visitar á los directores de las compañías de ferro-carriles de Mallorca y de La Islaña Marítima con el objeto de exponerles la idea de celebrar fiestas y ferias el Ayuntamiento, durante el mes de Agosto.

Los señores Moragues y Simó mostráronse partidarios de dichas fiestas y manifestaron que prestarían toda su cooperación y apoyo, ya poniendo trenes y vapores extraordinarios, si fueran necesarios, ya contribuyendo á los gastos que ocasionen dichas fiestas.

La Comisión de Férias y Fiestas pasará hoy ó mañana á visitar á los presidentes de las corporaciones solicitando su cooperación.

Hé aquí la continuación de la lista de los donantes:

Suma anterior,	13.291
Sres. Anglada y Llauger.	25
Sra. Viuda de Joaquín Iglesias.	25
Sres. Cortés y Piña.	25
D. José Motta.	25
Sres. F. Olid y Compañía.	25
Sres. Veger Salvat y Compañía.	15
D. Jaime Miralles.	10
Sres. Comas y Hermano.—Petit París.	5
D. Bartolomé Nadal.	2'50
Antonio Mas Hurtado, Ferro-carril.	5
Pédro J. Pons Vidal, Can Veta.	3
D. Catalina Catafay Puig, Enramadas.	2
D. M. Martí Salas, Pureza 12.	1
J. Salom Comas, Sta. Clara 19.	1
D. Magdaléna Pujol Alzamora, Monserrat 31.	1
D. Brm. Ponsell Bonet, Puertá del Mar 16.	1
Pedro Restá, Fiol 2.	1
Luis Lonzaga, frente el Gas.	2'50
Andrés Colom Bestard, Café Barcelona.	1
Jaime Amengual Vidal, frente Cas Tort.	1
Bartolomé Calafat Buades, Plaza del Olivar 4.	2
Bartolomé Mas Fiol, Plaza Juanot Colom 2.	1
Juan Frau Pons, Rambla 56.	5
L. Tomás Payeras, Olmos 57.	1
A. Rosselló Ferrer, Olmos 162.	1
Jaime Salamanca Tomás, Olmos 172.	1
Juan Pons Oliver, Sta. Cilia 5.	15
Juan Alorda Horrach, Lechería S. Miguel.	25
Sra. Viuda de Rafael Forteza, san Miguel 32.	5
D. Jaime Mulet, Fabricante de Pastas, Sindicato.	20
Pedro Aguiló Cetre.	25
Sres. Miret y Compañía, Fábrica de gaseosas.	50
D. A. Ramis, Fábrica gaseosas.	25
Lorenzo Ordinas, La Oriental.	25
Almacenistas de granos y harina.	800
Empresa de la Plaza de Toros.	750
Gremio de Mercería y Camisolines	289
Id. confiteros, cereros y fabricantes conservas.	280
Id. de Barberos.	50
Id. de Panaderos.	500
Dueños de los Kioscos de la Glo-rieta á 5 ptas. 1.	10
	16.348

(Se continuará.)



## Donde fracasa la medicina triunfa la electricidad



Los enfermos crónicos que no ensayan el tratamiento eléctrico por medio del aparato *Electra* son víctimas de su indolencia. Las corrientes suaves de dicho aparato calman instantáneamente los dolores de cualquier clase y activando todas las funciones del organismo le dan nuevas energías y restablecen la salud.

Quien diga lo contrario es que desconoce la acción poderosa de dichos aparatos y carece por completo de las más rudimentarias nociones de la terapéutica moderna, ó sea la Electroterapia.

El mejor elogio que puede hacerse del aparato *Electra* es el de haber sido premiado con *medalla de oro* en la Exposición de Higiene de Frankfurt (Marzo de 1900) y el de haberse realizado ya aquí muchas ventas. En la actualidad hay 3 pedidos hechos, de modo que dentro breves días habrá ya en Palma 8 máquinas.

El aparato *Electra* no puede dañar á nadie y como está construido para uso familiar, dando instrucciones puede aplicárselo cualquiera, teniendo en su propio domicilio el médico y el farmacéutico.

Quien sufre, pues, es porque quiere: todas las enfermedades nerviosas, las del estómago, hígado, riñones, bronquiales y pulmonares, las de la matriz, la impotencia, esterilidad y en una palabra todo lo que representa un desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente del aparato *Electra*. Quien lo dude puede probarlo antes de efectuar compras. Esta es la mejor garantía que puede ofrecerse.

Las madres que crían y tienen poca ó mala leche, no tendrán que buscar nodriza si se galvanizan sus pechos, porque la electricidad ejerce una gran influencia sobre la glándula mamaria y excita extraordinariamente su funcionamiento ó segregación.

Para informes al representante de dichos aparatos, Misión, 13, entresuelo.—Horas de despacho de 9 á 1.

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.  
Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.  
Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.  
Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

## LAS COLUMNAS

Ferretería y droguería de Obrador y Casanovas

Santo Domingo 22 y 24—Palma de Mallorca

Batería de Cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc., etc.

Todo á precios excesivamente económicos.

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.



## La Gresham

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 Diciembre 1901

Ptas. 198.680,427

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono, 1593

Inspector del Distrito, D. ORTÉS DE MORA.

Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse á D. JOSE DE FUSTER, Palacio, 14.

## ¿Existe calvicie verdadera?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo más brillante lo vemos siempre poblado de pequeño y ligero vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera; el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido; continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los ataques de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad: La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se irma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.

La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despoblar en edad temprana la cabeza del hombre. Los mejujones y porquerías con que los charlatanes, los esplotadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad.

Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevisimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriológico ruso, V. Stakanowitz, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su renombrada *Loción Capilar Antiséptica*, única que á las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morboso, evitando instantáneamente la caída del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal

M. Fernández Zarazola

(Proveedor de la Real Casa)

GERONA

Precio del frasco: 7'50 pesetas

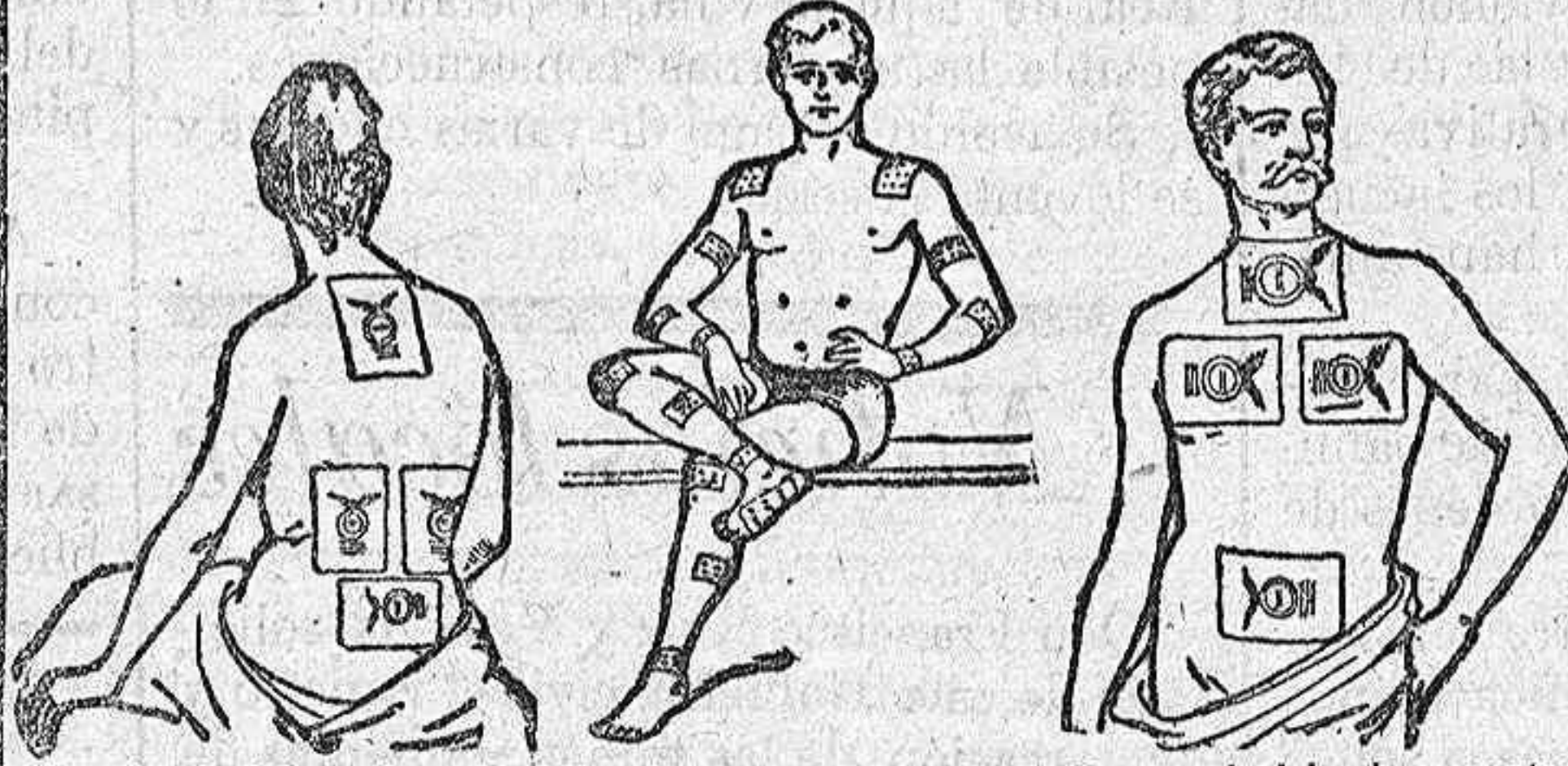
Depósito General en Palma de Mallorca: Perfumería de D. Francisco Meridiano, Cadena 6, Sucesor de CASANOVAS.

## EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Fundada en 1847.

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de páis dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Compañía, Barcelona.

## Agencia funeraria

ARABI, NUMS. 14 Y 17 (CUESTA DE LA POLS)

Gran depósito de ataúdes de todas clases, único que puede ofrecer al público á precios baratísimos, por sus muchas existencias, tanto en maderas como en adornos.

Se alfombran habitaciones, desde 10 pesetas en adelante.

Cuenta con personal inteligente para vestir y demás trabajos que se le encarguen.

## No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

## Lustre de Almidón Borrás

NUEVO PRODUCTO

Preparado especial para planchar toda clase de ropa con almidón, bien sea esta blanca ó de color. Precisa su uso para conservar la ropa dándole tesura suave y brillo permanente.

PIDASE EN DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

20 céntimos paquete

Si quereis lavar la ropa sin quemarla no empleeis otra legía más que las pastillas comprimidas y concentradas

## La Flor de Nieve

que, en verdad, economizan el 50 por 100 de jabón y además de la blancura que obtiene la ropa, tiene la gran ventaja que no la quema ni produce escozor en las manos.

Precio de cada Pastilla: 5 céntimos. Se venden en todas las tiendas de Ultramarinos, Droguerías y Jabonerías.

## VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mieras

Dp una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50 pesetas.

El guía de las cuevas, vive calle de Artá, núm. 31.—Manacor.

## Vinos finos de Andalucía BARCELÓ

GRANDES BODEGAS

Exportación en barriles y en botellas

10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. Barceló é Hijos de Málaga, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

## CARAMELOS FONDANTS BOMBONES DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos. Depósito General para Cataluña y Baleares.

ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS

Ronda de San Pedro, número 36, Barcelona

## Gran Lotería de Dinero

ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado.—118,000 billetes.—55,765 premios y ocho primas especiales que ascienden á

Marcos 11.306,390 ó Pesetas 18.843,985

El premio mayor en caso más feliz, es de Marcos

600,000 ó cerca de UN MILLON PESETAS

Especificación de los 55.765 premios, y de las 8 Primas

1 Premio de 500,000 Pesetas.	16 Premios de 16,665 Pesetas
1 de 333,335	55 de 8,335
1 de 166,665	118 de 5,000
1 de 133,335	161 de 3,355
2 Premios de 100,000	616 de 1,665
2 de 83,335	14 de 335
3 Premios de 66,665	122 de 665
1 Premio de 58,335	10 de 415
5 Premios de 50,000	98 de 335
5 Premios de 33,335	85729 de 280
2 Premios de 25,000	

19,867 premios de pesetas 260, 240, 155, 165, 190, etc.

¡Gran suerte! ¡Cada segundo billete gana!

El sorteo de estos 55.763 premios sobredichos se hace en 7 jugadas sucesivas, que se siguen en breves intervalos.

Fuera de otros premios mayores en cada clase, desde la primera se tirará un premio especial, de modo que en la 1.ª clase el premio mayor importa 50,000 Marcos, en la 2.ª 55,000 Marcos, en la 3.ª 60,000 Marcos, en la 4.ª 70,000 Marcos, en la 5.ª 80,000 Marcos, en la 6.ª 90,000 Marcos y en la 7.ª en caso más feliz.

600,000 Marcos ó un Millón Pesetas

Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero constante son muy favorables, porque no consta más que de 115,000 billetes, de los cuales casi la mitad, ó sean 55,763 ganarán la suma arriba indicada. Pues, cada premio se reparte en're dos números.

Los sorteos se hacen públicamente bajo inspección del Gobierno y se verifican siempre irrevocablemente en los plazos señalados y anunciados en el prospecto oficial que, para orientarse, se envía gratis y franco á quien lo pida. El pago de los premios se efectuará en oro.

Precio de los billetes del primer sorteo, según el prospecto oficial

1 Billete original entero, PESEETAS 10

1 Billete original medio, PESEETAS 5

1 Billete original cuarto, PESEETAS 2'50

Las personas que no envíen sus pedidos, no servirán á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndome los valores declarados ó en libranzas del giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á mi orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por ce tificado. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Además se adelantará á cada comprador la traducción de los billetes originales en lengua española. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial.

Los pedidos se harán lo antes posible, pero siempre ante del 15 DE MAYO DE 1903

A nombre de Pincus, Moeller, Hamburgo (Alemania)

Oficina Central de la Lotería.—(Casa fundada en 1855.—Encargada por el Gobierno de la venta)

En caso que el contenido del prospecto no diere satisfacción á los billetes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe se reintegrará. Esta Casa ha sido siempre favorecida por la fortuna y ha pagado á sus favorecedores de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.

## No más vello

19 años de existencia es la mejor garantía de que los *Folvas Cosméticos*

de *Fra. Ch.* quitan en pocos minutos

el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este *depil torto* es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos pues con él pueden destruirle sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.

Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de don Juan Valenzuela, P. Quartera y en el Centro Farmacéutico.

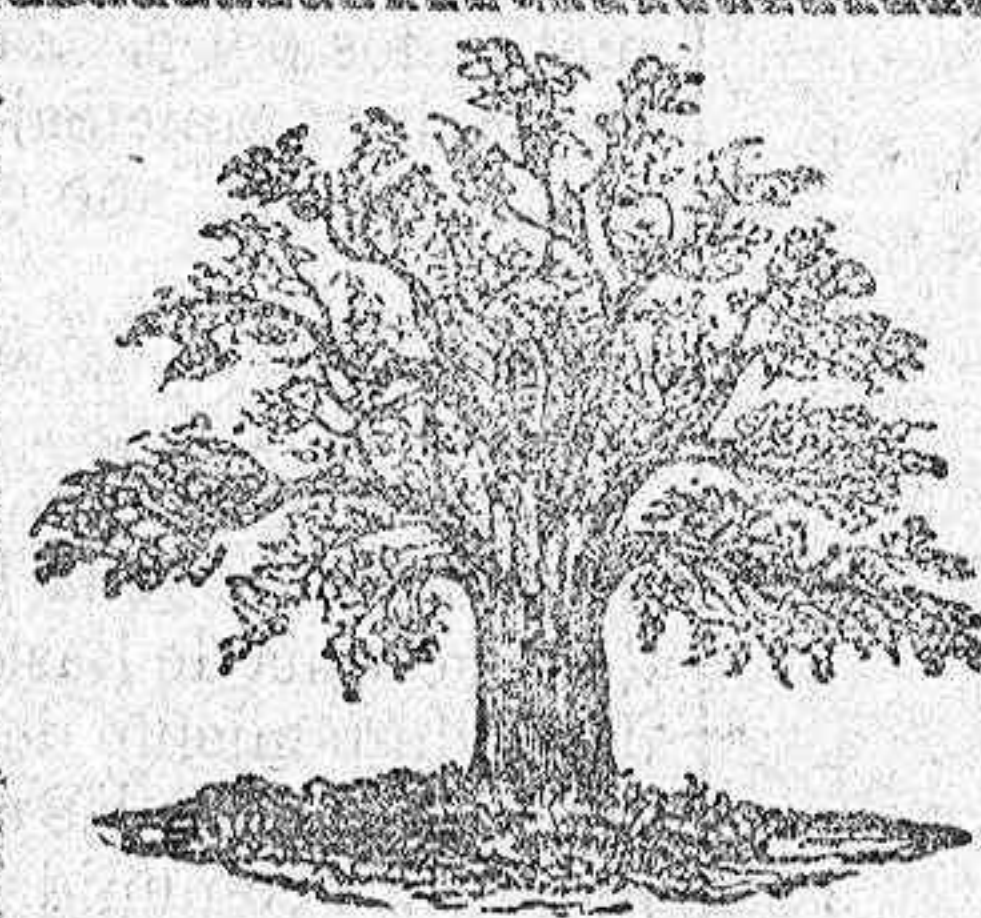
Alimento poderoso para las personas delicadas

## Geatina de Carne y de Gallina

F. Martignole—Barcelona

FRASCO DE CRISTAL: 3 PESETAS

De venta en la Isla: D. A. ALBAREDA—Grand Hotel, Palma



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta

ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

## PECTORAL DE ANAGAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afcción Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible *Tisis* sostenida y aliviana al enfermo como ningún otro remedio.

RECORRE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

## VIÑOS Y JARABE DESPINOY

DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO

\*\*\* Fáciles de tomar, de sabor agradable, sin olor \*\*\*

\*\*\* Muy superior al aceite.—De eficacia segura \*\*\*

El jarabe se recomienda especialmente para los niños delicados ó raquíticos.

De venta en todas las farmacias.

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR

Alfredo Riera é Hijos, Ingenieros, Ronda San Pedro, 36, Barcelona.